



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE JUDO Y D.A.

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Judo y D.A., sita en Pabellón Navarra Arena – Plaza Aizagerría, 1, a las 12:00 horas, del día 15 de julio de 2020, se reúnen:

Dña. Rebeca Arranz Hermosilla
D. Asier Marco Hernández
D. Jesús Ederra Fernández

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Judo y Deportes Asociados se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros

Titular nº 1: Dña. Rebeca Arranz Hermosilla
Suplente nº 1: D. Alfredo Forcada Gómez

Titular nº 2: D. Jesús Ederra Fernández
Suplente nº.2: D. Ivan Sánchez Paz

Titular nº 3: D. Asier Marco Hernández
Suplente nº 3: D. Antonio López Fernández

2º.- Se acuerda por unanimidad de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente: Dña. Rebeca Arranz Hermosilla
Vocal: D. Jesús Ederra Fernández
Secretario: D. Asier Marco Hernández

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

A las 12:15 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo. Rebeca Arranz Hermosilla
Presidente

Fdo. Jesús Ederra Fernández
Vocal

Fdo. Asier Marco Hernández
Secretario